Bandec

Categoría: Bancos
Creado: Jueves, 11 Junio 2020 19:21 - Última actualización: Jueves, 11 Junio 2020 19:33
Escrito por EPN
Visto: 1126

SUCURSAL BANDEC 8872

“NICETO PÉREZ GARCÍA”

El Banco de Crédito y Comercio (Bandec), fue constituido el 12 de noviembre de 1997, a tenor de lo dispuesto por el Acuerdo No. 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba y se le concedió, mediante la Resolución No. 1 del Banco Central de Cuba, Licencia General para realizar todo tipo de operaciones de intermediación financiera, en moneda nacional y en divisas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en el centro bancario extraterritorial, zonas francas y parques industriales. Bandec está inscrito en el *Registro General de Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias*, con el No. 14, folios 26 y 27, de diciembre 22 de 1998.

El municipio cuenta con una sucursal bancaria **8872**, ubicada en calle 5 e/ 4 y 6, comunidad La Yaya, teléfono: 21593011

Correo electrónico: **director@s8872.dpgt.bandec.cu**

La misma presta los servicios dirigidos a: empresas, personas naturales y otras formas de gestión no estatal. Cuenta con 1 Oficina de trámites, situada en la comunidad de Casimba, perteneciente al Plan Turquino.

HORARIO

LUNES A VIERNES

8:00 A.M - 3:00 P.M.

SÁBADO

Phoca PDF

Bandec

Categoría: Bancos
Creado: Jueves, 11 Junio 2020 19:21 - Última actualización: Jueves, 11 Junio 2020 19:33
Escrito por EPN
Visto: 1126

8:00 A.M. – 11:00 A.M.

Phoca PDF